



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior , sobre Uso y Circulación de Vehiculos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO :

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA Nro 246 /

AUTORIZACE A : SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

VIERNES 01,02 Y 03 DE MAYO DE 2009

PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS)

CAMIONETA

FORD

EN EL VEHICULO..... **MARCA**.....

BX YV 57

OVALLE

PATENTE..... **CIUDAD**.....

RAUL MUNITA DE LA FUENTE

CONDUCTOR.....

7.980.428-2

RUN..... **CIUDAD** : **OVALLE**.....

FISCALIZACION LEY DE CAZA

COMETIDO.....

PROVINCIA DEL LIMARI

CIUDAD Y/O LOCALIDADES.....

CARLOS TAPIA ROJAS - 6.178.580-9

FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES.....

29 ABR. 2009



EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
GOBERNADOR (S) PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.